
GAZETA EXTRAORDINARIA del Gobierno.

Sevilla 11 de Enero de 1809.

El Excmo. Señor D. Juan Pignatelli, Capitan General de Castilla la Vieja dirige por extraordinario á la Junta Suprema Central Gubernativa del Reyno el Oficio siguiente: —

Excmo. Sr.: Son las 10 de la noche, y abro el pliego que tenia dispuesto para dirigir á V. E. con el objeto de comunicarle sin pérdida de instante el parte que me dá la Junta de Salamanca que copiado á la letra es como sigue:

Excmo. Sr.: ahora que son las 17 de la noche se acaba de recibir por un posta que ha dirigido la Junta de Zamora, el pliego cuyo tenor á la letra es como sigue:

„En esta misma hora que son las 5 $\frac{1}{2}$ de la tarde he sabido de positivo que los Franceses despues de un vivísimo fuego vie-

nen huyendo los mas desarmados, y los que estaban pasando el puente de Castro-gonzalo han vuelto atras precipitadamente, habiendo dado vuelta á los carros de provisiones; y todos vienen huyendo precipitados, y por lo mismo y decirse que el choque le hemos ganado, salgo de este Pueblo acompañado de un guia á San Estevan que es donde están ya los Franceses dispersos: lo que comunico á la Junta para su inteligencia. Zamora 4 de Enero de 1809." = Tiburcio Francos. = Silvestre Martinez de Coloma, Secretario. = Lo que comunica á V. E. esta Junta para inteligencia y justa satisfaccion de V. E. = Dios guarde á V. E. muchos años: Salamanca 4 de Enero de 1809. = Excmo. Sr. = Francisco Rodriguez. = Josef Maria Puente. = Manuel Luis González, Secretario.

Con el mayor gusto comunico á V. E. tan lisonjera noticia para que se sirva ponerla en la alta consideracion de la Suprema Junta Central. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Barco de Avila 5 de Enero de 1809. = Excmo. Sr. = Juan Pignatelli. = Excmo.

Sr. D. Martin de Garay, Secretario Vocal de
la Suprema Junta Central.

*S. M. quiere que se dé al público esta
noticia para su satisfacción, y que la tenga
tal, qual la Junta Suprema la ha recibido.*